CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-RC-CDAE-0035-2025

OBJETO: Contratar el servicio de pruebas interlaboratorio para la matriz de alimentos en análisis fisicoquímicos, con destino al Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Análisis Ambiental del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – Regional Cundinamarca.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
EXPERTQUIM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente EXPERTQUIM SAS, identificado con NIT. 900468703 3

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el Estudio Previo y la invitación publica.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Pedro Jesús Téllez Calderón – Abogado CDAE Pedro Tellez

Revisó: Alexandra Beltrán – Abogada CDAE

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO MC-RC-CDAE-0035-2025

OBJETO: Contratar el servicio de pruebas interlaboratorio para la matriz de alimentos en análisis fisicoquímicos, con destino al Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Análisis Ambiental del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca

PRESUPUESTO OFICIAL:	**$**	**10.617.775,00**
OFERENTE:	**EXPERTQUIM SAS NIT:900468703-3**	

ITEM	PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA DETERMINADO POR LA ENTIDAD EN EL ESTUDIO DE MERCADO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA PRESENTADO POR EL OFERENTE	VALOR TOTAL ANTES DE IVA PRESENTADO POR EL OFERENTE	DIFERENCIA
1	Muestra prueba interlaboratorio (muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro humedad por laboratorio acreditado en la NTC- ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	Muestra prueba interlaboratorio (muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro humedad por laboratorio acreditado en la NTC-ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	UNIDAD	1	$ 914.500,00	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ 194.500,00
2	Muestra prueba interlaboratorio muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro cenizas por laboratorio acreditado en la NTC-ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	Muestra prueba interlaboratorio muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro cenizas por laboratorio acreditado en la NTC-ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	UNIDAD	1	$ 2.175.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 475.000,00
3	Muestra prueba interlaboratorio (muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro azúcares reductores por laboratorio acreditado en la NTC-ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	Muestra prueba interlaboratorio (muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro azúcares reductores por laboratorio acreditado en la NTC-ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	UNIDAD	1	$ 914.500,00	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ 194.500,00
4	Muestra prueba interlaboratorio (muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro azúcares totales por laboratorio acreditado en la NTC- ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	Muestra prueba interlaboratorio (muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro azúcares totales por laboratorio acreditado en la NTC-ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	UNIDAD	1	$ 914.500,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 214.500,00
5	Muestra prueba interlaboratorio (muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro pH por laboratorio acreditado en la NTC-ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	Muestra prueba interlaboratorio (muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro pH por laboratorio acreditado en la NTC-ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC- ISO/IEC 17043	UNIDAD	1	$ 914.500,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 214.500,00

6	Muestra prueba interlaboratorio (muestra de azúcar de caña sin refinar) parámetros Color por laboratorio acreditado en la NTC-ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	Muestra prueba interlaboratorio (muestra de azúcar de caña sin refinar) parámetros Color por laboratorio acreditado en la NTC-ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	UNIDAD	1	$ 2.175.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 475.000,00
7	Muestra prueba interlaboratorio muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro Sacarosa por laboratorio acreditado en la NTC- ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	Muestra prueba interlaboratorio muestra de azúcar sin refinar y melazas) parámetro Sacarosa por laboratorio acreditado en la NTC-ISO/IEC 17043 y emisión de calificación de ítem de ensayo según NTC-ISO/IEC 17043	UNIDAD	1	$ 914.500,00	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ 194.500,00
VALOR TOTAL ANTES DE IVA PRESENTADO POR EL OFERENTE							**$ 6.960.000,00**	**$ 1.962.500,00**
IVA						**19%**	**$ 1.322.400,00**	
PRESUPUESTO TOTAL INCLUIDO IVA PRESENTADO POR EL OFERENTE							**$ 8.282.400,00**	**DIFERENCIA**
PRESUPUESTO OFICIAL DETERMINADO POR LA ENTIDAD							**$ 10.617.775,00**	$ 2.335.375,00

Conclusión: La oferta económica presentada CUMPLE con los requisitos de tipo económico

Elaboró:

Karen Lorena Figueredo Rojas
Evaluador Económico
Grupo de Apoyo Administrativo
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Regional Cundinamarca

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

VERIFICACIÓN DEFINITIVA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO.

Villeta
28 de octubre de 2025

Señor,
David Ernesto Ávila Cubillos
Subdirector Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial (ordenador del gasto)

Asunto: Verificación definitiva de requisitos de carácter jurídico, en el marco del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-RC-CDAE-0035-2025.
Objeto: "Contratar el servicio de pruebas interlaboratorio para la matriz de alimentos en análisis fisicoquímicos, con destino al Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Análisis Ambiental del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – Regional Cundinamarca."

Con toda atención me dirijo al Sr. **David Ernesto Ávila Cubillos**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación definitiva de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, guardando los lineamientos de lo reglado en el numeral quinto del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 del 2021 procedimiento para la contratación de mínima cuantía, en el marco del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-RC-CDAE-0035-2025, así:

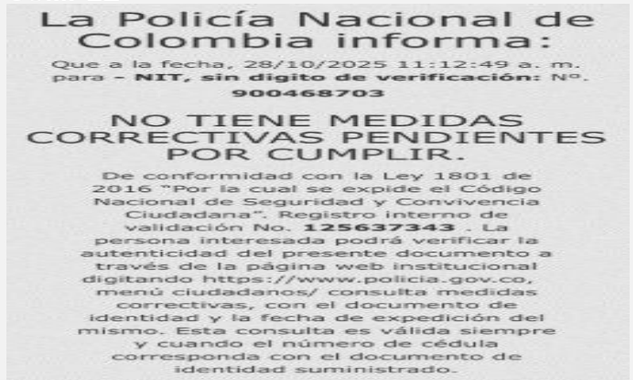
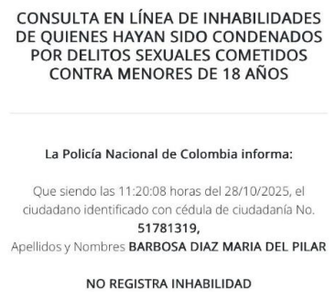
FECHA DE CIERRE: 27/10/2025 5:00 PM

OFERENTE: EXPERTQUIM SAS NIT: 900468703 3
TIPO DE PERSONA: Persona Jurídica
Representante Legal: María del Pilar Barbosa Díaz
C.C. 51781319
Dirección del domicilio principal: Calle 68A # 79 - 17 Municipio: Bogotá D.C.

REQUISITOS HABILITANTES	
ASPECTO JURÍDICO	
10.1.1. Formato – Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
10.1.2. Documento de identificación	**CUMPLE**

10.1.3. Documento que acredite la situación militar definida	**NO APLICA**
10.1.4. Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
10.1.5. Registro Único de Proponentes (RUP)	**CUMPLE**
10.1.6. Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**
10.1.7. Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE**
10.1.8. Garantía de seriedad de la oferta	**NO APLICA**
10.1.9. Certificado de antecedentes fiscales – CGR	**CUMPLE** CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de octubre de 2025, a las 11:05:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 51781319 Código de Verificación: 5178131925102811052 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de octubre de 2025, a las 11:06:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9004687033 Código de Verificación: 900468703325102811063
10.1.10. Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN	**CUMPLE**

	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 283335054** PIB 11:07:49 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 28 de octubre del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EXPERTQUIM SAS identificado(a) con NIT número 9004687033: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 283335220** PIB 11:09:00 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 28 de octubre del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEL PILAR BARBOSA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51781319: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
10.1.11. Certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE** POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 11:14:56 AM horas del 28/10/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **51781319** Apellidos y Nombres: **BARBOSA DIAZ MARIA DEL PILAR** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

10.1.12. Certificado del Registro nacional de medidas correctivas	**CUMPLE**  La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 28/10/2025 11:12:49 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900468703** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125637343** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
10.1.13. Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**CUMPLE**  CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 11:20:08 horas del 28/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51781319,** Apellidos y Nombres **BARBOSA DIAZ MARIA DEL PILAR** **NO REGISTRA INHABILIDAD**
10.1.14. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**CUMPLE**
10.1.15. Certificación Bancaria	**CUMPLE**

FIRMA EVALUADOR,

Pedro Jesús Téllez Calderón
Cargo: Contratista
Aspecto jurídico

Alexandra María Beltrán Guerrero
Cargo: Contratista
Aspecto jurídico

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

VERIFICACIÓN DEFINITVA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Villeta
28 de octubre de 2025

Señor,
David Ernesto Ávila Cubillos
Subdirector Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial (ordenador del gasto)

Asunto: Verificación definitiva de requisitos de carácter técnico, en el marco del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-RC-CDAE-0035-2025.
Objeto: "Contratar el servicio de pruebas interlaboratorio para la matriz de alimentos en análisis fisicoquímicos, con destino al Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Análisis Ambiental del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – Regional Cundinamarca."

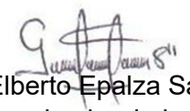
Con toda atención me dirijo al Sr. **David Ernesto Ávila Cubillos**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación definitiva de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, guardando los lineamientos de lo reglado en el numeral quinto del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 del 2021 procedimiento para la contratación de mínima cuantía, en el marco del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-RC-CDAE-0035-2025, así:

FECHA DE CIERRE: 27/10/2025 5:00 PM

OFERENTE: EXPERTQUIM SAS NIT: 900468703 3
TIPO DE PERSONA: Persona Jurídica
Representante Legal: María del Pilar Barbosa Díaz
C.C. 51781319
Dirección del domicilio principal: Calle 68A # 79 - 17 Municipio: Bogotá D.C.

REQUISITOS HABILITANTES	
ASPECTO TÉCNICO	
5.2.2 De carácter técnico **A. El proponente debe presentar la oferta que contenga las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.**	**CUMPLE**
5.2.2 De carácter técnico **B. Certificado de Acreditación en la norma NTC-ISO/IEC 17043 del laboratorio que llevará a cabo las muestras.**	**CUMPLE**
5.2.2 De carácter técnico **C. Experiencia Mínima** El proponente deberá anexar máximo dos (2) certificaciones (NO MIPYMES) o máximo tres (3) certificaciones (MIPYMES) de experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto del contrato, contados retroactivamente a partir de la fecha de presentación de la oferta y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección. El proponente de deberá soportar la información concerniente a la experiencia mediante certificaciones de contratos expedidas por funcionario competente que acrediten experiencia en la fabricación, distribución o comercialización de bienes y/o servicios iguales o similares al objeto del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas, suscritos y ejecutados. Las certificaciones deberán contener como mínimo, la siguiente información: 1) Nombre de la Entidad Contratante. 2) Nombre del Contratista. 3) Número de contrato. 4) Objeto del contrato. 5) Plazo de ejecución Fecha de inicio (día, mes y año). 6) Fecha de terminación (día, mes y año). 7) Valor del contrato. 8) Cargo y firma de quien expide la certificación. 9) Estado del contrato (ejecutado/liquidado/terminado anticipadamente). 10) Indicar si tuvo adiciones o prórrogas. En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato acompañado del acta de liquidación del contrato, según sea el caso, que permita tomar toda la información.	**CUMPLE**

FIRMA EVALUADOR,



Gustavo Elberto Epalza Sánchez
Cargo: Dinamizador de innovación y competitividad - Contratista
Aspecto Técnico